

DECRETO N° 685 .-
=====

LA REINA, 31 DE MARZO DE 2014

VISTOS: El Memorandum N° 305 de fecha 17 de Marzo de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita decreto alcaldicio para devolución de dinero a nombre de doña Yolanda Ester Ortega Valdes, por la propiedad ubicada en Simón Bolívar N° 7297-B, La Reina, correspondiente al pago de Aseo domiciliario, por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio N° 804, de fecha 10 de Mayo de 2011; Comprobante de pago de contribuciones, cancelado con fecha 20 de Enero de 2014; fotocopia de Cédula de Identidad; el conforme del Administrador Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 2271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.


DECRETO :
=====

1. **DEVUELVA**SE la suma de \$ 13.706.- correspondiente a la cancelación del derecho de Aseo Domiciliario que efectuó conjuntamente con las contribuciones al Servicio de Impuestos Internos, a nombre de **DOÑA YOLANDA ESTER ORTEGA VALDES**, cédula de identidad N° [REDACTED], domiciliada en [REDACTED], ROL 01518-030, por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio N° 804, de fecha 10 de Mayo de 2011.

IMPUTESE ESTE GASTO A LA CUENTA PRESUPUESTARIA 2152601001 denominada "DEVOLUCIONES"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL